SOLICITO SE ORDENE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS, DESDE LA CUENTA JUDICIAL A LA CUENTA DE LA SEC DE TEySS DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO.

Señor Juez:

Oviedo, Ramón Osvaldo, abogado, T° 85 Fº 83, CUIT 20-17450487-4, en representación de la parte actora, en los autos caratulados: **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION c/ ROSSI JUAN ROGELIO s/ EJECUCION FISCAL", Expte. Nº1999/2020**, a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I) Que atento al informe del **BANCO DE CORRIENTES S.A.,** agregado a autos, donde hace saber que se transfirió la suma retenida oportunamente en razón de embargo, **PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 07/100 ($15.287,07)** hacia la **Cuenta Judicial N°9900356167 y CBU: 0110221750099003561673** perteneciente a estos obrados. En consecuencia, solicito se libre DEOX, por Secretaría, al **Banco de la Nación Argentina (Suc. Corrientes)** con la finalidad de que se ordene la transferencia de dicha suma, desde la **Cuenta Judicial** hacia la **Cuenta del Ministerio CBU: 0110599520000003611571, Sucursal Cta.: 0085 Plaza de Mayo, Tipo Cuenta: Jurídica, Cuenta N°0000361157**, informando al Juzgado la fecha de transferencia.

Proveer de Conformidad. SERA JUSTICIA

Dr. RAMON OSVALDO OVIEDO
Abogado Apoderado
M.T.E. y S.S. - AT Ctes.
C.S.J.N. Tomo 85 Folio 83

Signature Not Verified
Digitally signed by RAMON OSVALDO OVIEDO
Date: 2024.07.01 13:38:46 ART